

## Economía & Negocios

“La promulgación de la Ley de Transición Energética tendrá un impacto significativo en la región del Biobío, considerando que somos un polo estratégico para el desarrollo energético del país”  
*Jorge Cáceres, seremi de Energía*



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

APARTE DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA

# US\$2.700 millones: hay 12 proyectos energéticos en evaluación en el Biobío

Edgardo Mora Cerda  
 edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

A octubre de este año, la región del Biobío alcanzó un hito en su transición energética al generar el 74% de su energía a partir de fuentes renovables, según destacó el Ministerio de Energía.

Las principales fuentes de generación renovable fueron la energía solar, eólica e hidroeléctrica en diversas modalidades, aportando al equilibrio y la diversificación de la matriz regional.

De este total, la solar tuvo una participación destacada con un 23%, seguida por la energía mini hidroeléctrica con un 20%, la eólica

**La seremi de Energía tiene en sus registros una docena de iniciativas que buscan concretarse. En la última etapa del año, la zona alcanzó un 74% de generación a partir de fuentes renovables.**

con un 18% y la hidroeléctrica convencional con un 13%.

Dado este escenario y los proyectos de inversión que están en carpeta, es que existe optimismo respecto de los efectos en Biobío de la recién promulgada Ley de Transición Energética.

El recién nombrado seremi de Energía, Jorge Cáceres, señaló que “la promulgación de la Ley de Transición Energética tendrá un impacto significativo en la región del Biobío, considerando que somos un polo estratégico para el desarrollo energético del país. Uno de los efectos

más destacados será la atracción de inversiones hacia proyectos de transmisión y generación renovable, los cuales están alineados con nuestra meta de avanzar hacia un sistema energético más limpio y sostenible”.

“En nuestra región la ley permitirá agilizar procesos administrativos, reduciendo tiempos y costos en la implementación de proyectos claves”, agregó Cáceres.

Según datos de la Secretaría Regional Ministerial de Energía, en Biobío existen 12 proyectos de inversión en evaluación por un total de más de \$2.170 millones de dólares.

## Proyectos en evaluación

Nombre	Tipo	Comunas	Inversión (MMU\$)
Sistema de Almacenamiento de Energía y Línea de Transmisión Eléctrica BESS Charruana	DIA	Cabrero	135,0000
Parque Fotovoltaico Pillancó	DIA	Los Angeles-Cabrero	236,0000
Parque Fotovoltaico Omega	DIA	Negrete	5,0000
Subestación Seccionadora El Arenal y Seccionamiento línea 2x220 kV Quilleco - Rucúe - Charrúa	DIA	Quilleco	14,2000
Parque Fotovoltaico Monte Águila	DIA	Cabrero	264,0000
Parque Eólico Fénix	EIA	Negrete	110,0000
Nueva S/E Seccionadora Nacimiento y Reconfiguración de las Conexiones del Nodo Nacimiento 220 kV Normalización y Ampliación en Subestación	DIA	Nacimiento	6,6000
María Dolores 220kV	DIA	Los Angeles	4,5000
Parque Eólico El Rosal	EIA	Los Angeles	230,0000
Parque Eólico Junquillos	EIA	Mulchén	570,0000
Parque Eólico Rinconada	EIA	Los Angeles-Laja	365,0000
Parque Eólico Newen Kúruf	EIA	Mulchén	230,0000

FUENTE:

ANDRÉS OREÑA P. • DIARIO CONCEPCIÓN

### Proyecciones

Javier Piedra, docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Concepción, sostuvo que la Ley de Transición Energética, "que es finalmente una ley de transmisión, busca agilizar la realización de obras de expansión (de ampliación y nuevas) que son necesarias y urgentes para el sistema eléctrico".

En particular, dijo el especialista de la UdeC, "beneficiará a todas las regiones, agilizando obras de transmisión, pero en particular beneficiará a la región de Ñuble, pues en los primeros 5 años de publicada la ley, existirá una reserva especial para las obras de la región de Ñuble, que considerará mayor financiamiento para dicha zona".

En cuanto a Biobío, Javier Piedra dijo que "los beneficios serán para, en el fondo, poder favorecer la implementación de proyectos de generación, pero es lo que pasará en todas las regiones con proyectos de generación en curso, o proyectados, que necesitarán líneas de transmisión para poder entregar su ener-

gía al sistema eléctrico nacional".

Boris Figueroa, gerente de Coelcha, que es una cooperativa en la que participan 3.180 socios y que centra su accionar en la distribución de energía eléctrica en la Región del Biobío, señaló que "sin duda, la ley de transición energética es un impulso muy fuerte para incentivar el desarrollo de energías renovables a nivel de generación. También uno de los objetivos es apresurar

todos los proyectos de redes de transmisión para lograr llegar con energía a lugares en que realmente están con un déficit importante como es la región del Ñuble que es algo se viene peleando hace tres o cuatro años atrás".

En la mirada del gerente de Coelcha, "detrás de todo esto están los clientes, los usuarios, entonces, está bien que existan estos desarrollos (de energías renovables), pero la pregunta es, cuál es el impacto en

los usuarios, porque, en definitiva, todas estas inversiones que se realizan, siempre las terminamos pagando los usuarios, así que, si bien es cierto estoy muy cerca de la distribución eléctrica, pero conociendo el sistema, claramente, el costo de la transmisión de la energía eléctrica, dentro de la cuenta de los usuarios, ha tenido un incremento sustancial, en los últimos 5 a 6 años".

Otro objetivo que habría sido interesante de ver es esta ley, según Boris Figueroa, es que "hoy día las empresas distribuidoras de energía eléctrica están obligadas a comprar energía eléctrica a contratos licitados por la Comisión Nacional de Energía (CNE) y no pueden comprar energía, o autoabastecerse, de centrales renovables que hubieran construido ellos mismos, esto porque así funciona el mercado lamentablemente, donde esto podría ser una ventaja, en el sentido que las empresas distribuidoras puedan instalar sus propias centrales hidroeléctricas o de energías renovables, para no solo tener que comprar energía a las grandes generadoras, sino que autoabastecerse para intentar llegar con precios más atractivos para los usuarios".

Figueroa añadió que "entendiendo que esta ley, además, impulsará todos los proyectos de desarrollos de redes de transmisión que están atrasadas e incrementará el uso de energías renovables a nivel de la generación (eólica y solar, entre otros), por lo tanto, habrá que seguir comprando energía a estas centrales de generación renovables" proyecto.

En tanto, Iván Quezada, gerente general de la Compañía General de Electricidad (CGE), que opera en la región del Biobío, indicó que "esta es una ley que esperábamos hace mucho tiempo, que nos va a permitir destrabar una serie burocracias administrativas que de alguna manera generaban un impedimento".

Vale recordar que hace unos días el Presidente, Gabriel Boric expresó que "con pasos concretos como los de esta ley, estamos contribuyendo a la lucha contra la crisis climática, asegurando que las oportunidades de desarrollo lleguen a las regiones, especialmente a sus zonas rurales más rezagadas, y esa es la visión justamente que tenemos para Chile, a la cual los invito a sumarse con optimismo y con esperanza".

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
 contacto@diarioconcepcion.cl

